Guayaquil, Abril del 2005

Señores
ACCIONISTA DE
ORGALIMSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de ORGALIMSA S.A. y en cumplimiento a la función que se asigna el numeral cuarto del articulo 321 de la Ley de Compañías cumpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concreto a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital es de $ 200,oo dólares.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la compañía ORGALIMSA S.A. del año 2003.

Atentamente,

Paul García Cevallos
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES
Guayaquil 2005
Christian Murillo